



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0045174/2011

VISTO:

La necesidad de afianzar la formación de los instructores docentes de prácticas farmacéuticas y bioquímicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que es aconsejable promover la actualización de graduados universitarios en forma permanente, en el más alto nivel académico, mediante actividades de estudio e investigación;

TENIENDO EN CUENTA:

La importante colaboración que los Instructores Docentes desarrollan para los alumnos que realizan los Practicanatos Profesionales de Farmacia, Bioquímica y Licenciatura en Química;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

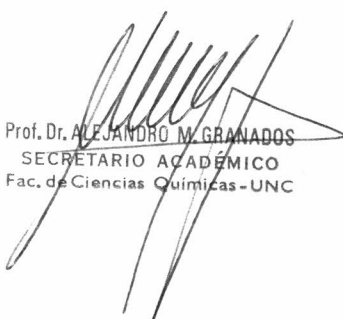
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a los Instructores Docentes Acreditados en los Practicanatos Profesionales de las Carreras de Farmacia, Bioquímica y Licenciatura en Química, a realizar anualmente un curso de actualización profesional dictado por la Facultad, sin costo, a su elección.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN: 805


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC